

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA CICC 2016

La Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC)<sup>1</sup> forma parte del Sistema Nacional de Cambio Climático, el cual funciona como mecanismo de concurrencia, comunicación, colaboración, coordinación y concertación sobre la política nacional de cambio climático.

### 1.- OBJETIVO

El objetivo de la CICC es coordinar las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativas a la formulación e instrumentación de la política nacional de cambio climático, así como promover el cumplimiento de los objetivos y compromisos suscritos por México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y los instrumentos derivados de la misma.

### 2.- INTEGRANTES DE LA CICC

La Comisión está integrada por los titulares de las Secretarías de Gobernación; de Relaciones Exteriores; de Marina; de Hacienda y Crédito Público; de Desarrollo Social; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Energía; de Economía; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Comunicaciones y Transportes; de Educación Pública; de Salud; de Turismo y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

### 3.- META PARA 2016

- Ejecutar, en el ámbito de su competencia, el Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018. (Artículo 5, fracciones VI y XIX del Reglamento Interno de la CICC (RICICC<sup>2</sup>)).

### 4.- FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LA CICC PARA 2016

**Primera.-** Revisar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2016 de la CICC (Artículo 6º, fracción II del RI-CICC).

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha/Plazo
Actividad I.1.- Elaboración del Programa Anual de Trabajo 2016 de la CICC.	Secretaría Técnica	Coordinadores de los GT	1er. Trimestre 2016
Actividad I.2.- Presentación del Programa Anual de Trabajo de la CICC para revisión y aprobación del Pleno de la Comisión.	Presidente de la CICC	Pleno de la Comisión	Abril 2016

<sup>1</sup> Se crea con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Cambio Climático (LGCC).

<sup>2</sup> Reglamento aprobado durante la Primera Sesión Ordinaria de la CICC y modificado el 28 de mayo de 2016, durante la Primera Sesión Ordinaria del 2016.

**Segunda.-** Designar, o en su caso, actualizar las designaciones de los funcionarios que fungirán como Suplentes de los Titulares, Puntos Focales y representantes de las dependencias ante los Grupos de Trabajo de la CICC (Artículo 7, fracciones III, IV y V del RICICC).

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha/Plazo
Actividad II.1.- Solicitud de nombramiento o actualización de representantes ante la CICC.	Presidente CICC	Secretaría Técnica	Continuo

**Tercera.-** Ejecutar el Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018 (Artículos 47, fracción V de la LGCC, y el artículo 5, fracciones VI y XIX del RICICC).

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha/Plazo
Actividad III.1.- Participar en las reuniones de los Grupos de Trabajo de la CICC mediante los cuales se hará seguimiento a la ejecución del PECC 2014-2018.	CICC	Representantes de cada Grupo de Trabajo	De acuerdo con calendario de reuniones de los Grupos de Trabajo de la CICC

**Cuarta.-** Formular propuestas para determinar el posicionamiento nacional ante los foros y organismos internacionales sobre el cambio climático, a través del Grupo de Trabajo de Negociaciones Internacionales. (Artículos 47, fracción X de la LGCC y artículo 5, fracción XI del RICICC).

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha/Plazo
Actividad IV.1.- Participar en las reuniones del Grupo de Trabajo de Negociaciones Internacionales para formular propuestas para determinar la posición nacional ante los foros internacionales, principalmente la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.	Representantes ante el GT-INT	Representantes ante el GT-INT	De acuerdo con calendario de reuniones del GT-INT

**Quinta.-** Elaborar el Informe Anual de Actividades para difundir los trabajos y resultados de la Comisión. (Artículo 47, fracción XIII de la LGCC y los artículos 5, fracción XIV y 8, fracción VI del RICICC).

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha/Plazo
Actividad V.1.- Elaborar el Informe Anual de Actividades de la CICC, que dé cuenta de los resultados obtenidos conforme a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo 2016.	Secretaría Técnica de la CICC	CICC Presidente de la CICC	Diciembre 2016

## 5.- CALENDARIO DE SESIONES PROGRAMADAS PARA 2016

<b>SESIONES</b>	<b>FECHA /PLAZO</b>
1ª Sesión Ordinaria	2do. Trimestre 2016
2ª Sesión Ordinaria	4to. Trimestre 2016

## 6.- AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Pleno de la CICC, aprueba el presente Programa Anual de Trabajo 2016 durante la 1ª. Sesión Ordinaria del 2016, celebrada el 28 de mayo 2016 en la Ciudad de México. Los miembros de la CICC firman al margen y al calce para dejar constancia de la aprobación del mismo.

Por SEGOB

Por SE

---

---

Por SRE

Por SAGARPA

---

---

Por SEMAR

Por SCT

---

---

Por SHCP

Por SEP

---

---

Por SEDESOL

Por SALUD

---

---

Por SEMARNAT

Por SECTUR

---

---

Por SENER

Por SEDATU

---

---

## ANEXO

### DESIGNACIONES PENDIENTES

Secretaría	Integrante	Suplente	Punto Focal	Representante GT-PECC	Representante GT-ADAPT	Representante GT-MITIG	Representante GT-INT	Representante GT-REDD+	Representante GT-VINC	Representante COMEGEI
SEGOB	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	SÍ	SÍ	NO
S.R.E	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
SEMAR	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	SÍ	NO
SHCP	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO
SEDESOL	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	SÍ	SÍ	NO	NO
SENER	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
SE	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
SAGARPA	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	SÍ	NO
SCT	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
SECTUR	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
SALUD	SÍ	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	NO	NO	NO
SEP	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
SEDATU	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
SEMARNAT	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ

\*No se tiene designación oficial, pero alguien asiste a las reuniones